

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2016**

Programa/Institución: Plan Cuadrante
Ministerio: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Servicio: CARABINEROS DE CHILE
Año: 2014
Calificación: Parcialmente cumplido

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Se recomienda estudiar la factibilidad de un seguro por accidente para el equipamiento vehicular operativo que cubra daños propios y a terceros, de manera de evitar que eventuales daños al equipamiento ocurridos en el cumplimiento de servicio puedan ocasionar daño patrimonial y/o en su carrera funcionaria a los conductores que en el cumplimiento de su deber se vean involucrados en accidentes, disminuyendo con ello los desincentivos a desempeñar dicha función existentes en la actualidad.</p>	<p>Presentar proyecto piloto sobre contratación y uso de seguro por accidente que cubra daños propios y a terceros para el equipamiento vehicular operativo, donde se debe justificar el tipo de vehículo, dónde operaran los vehículos, efectos en el desempeño del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva esperados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2015</p>	<p>De acuerdo a la evaluación realizada al PCSP por la DIPRES, existe una brecha entre oferta y demanda por servicios policiales, donde una de las causas sería la subutilización de los recursos operativos.</p> <p>La falta de conductores policiales podría ser la causa de esta brecha. Lo anterior, sería explicado porque los vehículos policiales no cuentan con un seguro contra accidentes, lo que implica un perjuicio en el patrimonio del carabinero al asumir los costos de reparación de los vehículos en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>El piloto considera vehículos policiales nuevos adquiridos en el proceso anual de renovación del parque vehicular, preferentemente vehículos policiales de fábrica. El inicio del piloto sería el 2do. sem. del año 2016, una vez que se obtenga el financiamiento para los seguros y los vehículos nuevos estén disponibles y asignados a este piloto. La duración será de 12 meses, donde se obtendrán los datos necesarios para establecer el comportamiento de las variables que inciden en la brecha.</p> <p>Este compromiso, implica una licitación para la contratación de una póliza de seguros para 444 vehículos en 13 comisarías de la Zona Metropolitana más 1 comisaría en Concepción y 1 en Viña del Mar (reemplazo del parque potencial de vehículos existentes, por la misma cantidad de vehículos policiales de fabrica).</p>

		<p>La inversión se estima en UF 6.678,98 anuales, calculada en base al aseguramiento de vehículos nuevos carrozados de fábrica, los valores prima utilizados fueron obtenidos de simulaciones entregadas por la compañía de seguros que se adjudicó la última licitación por seguros automotrices.</p> <p>Se espera obtener información útil sobre la predisposición a la conducción de vehículos policiales, lo que se traduciría en el aumento de conductores y en consecuencia una mejora en la tasa de uso de los vehículos, activando recursos disponibles no utilizados en la actualidad, mejorando el nivel de oferta real para las distintas demandas del PCSP.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2015)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME FINAL PROYECTO SEGUROS COTIZACION MAPFRE SEGUROS COTIZACION PENTA SECURITY</p>
<p>Se recomienda incorporar indicadores de la propuesta de Matriz de Marco Lógico realizada por panel que permitan evidenciar las diferencias entre ofertas reales y potenciales de prestación de servicios policiales en cada componente, así como la inclusión de indicadores que cuantifiquen la proporción de cuarteles con déficit en cada uno de los componentes.</p>	<p>Establecer un set de indicadores relevantes y estratégicos que permitan dar cuenta del desempeño de la estrategia Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2015</p>	<p>En el marco de los compromisos que la institución debe asumir producto de la reciente evaluación al PCSP, surge la necesidad de establecer un set de indicadores relevantes y estratégicos que permitan dar cuenta del desempeño de la principal estrategia operativa institucional.</p> <p>En este sentido, se ha definido que los indicadores que Carabineros utilizará para medir los resultados y procesos del PCSP, corresponderán a una selección de indicadores contenidos en la Matriz de Marco Lógico.</p> <p>Ahora bien, esta selección implica que deberán automatizarse una serie de procesos, lo que permitirá atribuir validez y confiabilidad a los resultados que dichos indicadores entregarán.</p>

		<p>Dado lo anterior, habrá una gradualidad en la puesta en marcha de éstos indicadores, estableciéndose como plazo final para la totalidad de éstos, el segundo semestre del año 2016.</p> <p>Los indicadores que actualmente se visualizarán en el Sistema Integrado de Información y control de Gestión Estratégico, son los siguientes:</p> <p>Estratégicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Victimización 2. Exposición frente al delito. 3. Razones de no denuncia asociada a la policía. 4. Tiempo de respuesta. (Prioridad 1) 5. Índice de cobertura real agregado. <p>Relevantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura en fiscalización. 2. Eficacia en el cumplimiento de OO.JJ. 3. Tasa de detención. <p>Los siguientes indicadores serán implementados durante el segundo semestre del año 2016:</p> <p>Estratégicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución Presupuestaria. 2. Índice de cobertura real en prevención. <p>Tácticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eficiencia en detección de problemas comunitarios. <p>De esta manera, se conocerán oportunamente los procesos claves que estén incidiendo en los resultados esperados del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2015)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
--	--	--

		Informe de cumplimiento Indicadores
<p>Se recomienda incorporar indicadores de la propuesta de Matriz de Marco Lógico realizada por panel que permitan evidenciar las diferencias entre ofertas reales y potenciales de prestación de servicios policiales en cada componente, así como la inclusión de indicadores que cuantifiquen la proporción de cuarteles con déficit en cada uno de los componentes.</p>	<p>Dentro del set de indicadores ha de incluirse aquellos que permitan dar cuenta también de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un(os) indicador(es) que permitan dar cuenta de la cantidad de horas de trabajo que lleva a cabo el personal operativo de Carabineros. <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2015</p>	<p>El presente informe da cuenta del cumplimiento del compromiso institucional a partir de la última evaluación del PCSP, específicamente en lo relativo a establecer un(os) indicador(es) que den cuenta de la cantidad de horas de trabajo que lleva a cabo el personal operativo de Carabineros. En particular, en el Sistema Integrado de Información y Control de Gestión Estratégico de Carabineros (SIICGE), muestra las horas hombres (HH) semanales trabajadas por el personal de Carabineros, como asimismo, el porcentaje de las HH antes señaladas pero desarrolladas en labores operativas propiamente tal. Dicha información se muestra de manera agregada a nivel nacional, por jefaturas de zonas, prefecturas y comisarías. En forma desagregada se puede observar a nivel de comisaría y hasta el nivel de destacamento.</p> <p>Finalmente, se destaca que en el en el Sistema Integrado de Información y Control de Gestión Estratégico de Carabineros (SIICGE) también se dispone de la información de dotación promedio de vehículos, así como su porcentaje de utilización.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2015)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe indicador que da cuenta horas de trabajo personal operativo de Carabineros</p>
<p>Se recomienda incorporar indicadores de la propuesta de Matriz de Marco Lógico realizada por panel que permitan evidenciar las diferencias entre ofertas reales y potenciales de prestación de servicios policiales en cada componente, así como la inclusión de indicadores que cuantifiquen la proporción de cuarteles con déficit en cada uno de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un(os) indicador(es) que permitan dar cuenta de la cantidad de horas liberadas por parte del personal operativo de Carabineros gracias al mejoramiento y/o implementación de sistemas de información que Carabineros. <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>En el marco del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, las unidades territoriales del país realizan distintas acciones preventivas, dentro de las cuales están los controles de identidad y vehiculares. Dichas actividades implican el ingreso de datos en una planilla confeccionada in situ por parte del Carabinero que ejecuta el control y en forma posterior, ser ingresada al actual sistema AUPOL.</p> <p>Ahora bien, la implementación del PCSP 2.0 implicó</p>

los componentes.		<p>la inyección de recursos en tecnología, lo cual permitirá eficientar las actividades a través del nuevo sistema AUPOL 2.0. Dicho sistema considera un aplicativo que ingresará la actividad en línea (control de personas o vehicular), evitando de esta forma duplicar el actual esfuerzo realizado. De acuerdo a la gradualidad de la implementación del Sistema AUPOL 2.0, las primeras unidades territoriales que contarán con este aplicativo lo harán tentativamente en el mes de agosto del año 2017.</p> <p>Dado lo anterior, se ha determinado definir como indicador para estos fines, el siguiente:</p> <p>?Cantidad de horas liberadas por implementación de TIC?</p> <p>A modo referencial, a nivel nacional desde enero al 28 de agosto del año en curso se han realizado 5.494.137 controles vehiculares (CV) y 1.238.526 controles de identidad (CI), los cuales en promedio tienen una demora de ingreso en el Sistema AUPOL de 3 minutos cada uno (juicio experto).</p> <p>$Q(hl) = [(Q(cv+ci) \times 3 \text{ minutos}) / 60 \text{ minutos}] = [\text{total h/h}]$</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en la implementación del Sistema AUPOL 2.0 en las primeras unidades territoriales, así como también, verificar el tiempo promedio destinado al ingreso en el sistema AUPOL de los controles (juicio experto), identificar qué recurso humano está siendo actualmente utilizado para dicha labor, y que posteriormente, con la puesta en marcha del registro en línea será liberado.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>
Con el objetivo de que la Institución	Diseñar metodología de estimación de	En el contexto de los compromisos suscritos por la

<p>prosiga en el esfuerzo desplegado de mejorar sus sistemas de información de manera de poder gestionar en línea la disponibilidad de los recursos (dotación y equipamiento) para la provisión de los servicios en conjunto con la valorización del gasto que su producción implica, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de contabilidad por Centro de Costo al interior de la Institución que permita valorizar en términos monetarios e imputar a los costos del programa los recursos que deben utilizar otras instancias institucionales para contribuir a la prestación de los servicios policiales que produce el programa, tales como la Escuela de Oficiales. - En Segundo lugar, considerando que el programa requiere de la utilización de recursos para mejorar, ampliar, reponer y/o construir infraestructura que permita que una unidad policial se sume al programa, los recursos que la materialización de dichas obras de infraestructura implican deben ser incorporados en la contabilización de los costos de implementación del programa. - Finalmente, la última acción recomendada consiste en la profundización en el grado en que los procesos institucionales se apoyan en el uso de tecnologías de información. Si bien es cierto en el lapso comprendido entre la anterior Evaluación de Programas 	<p>gasto en las unidades policiales que forman parte de la estrategia de Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, la cual permitirá además desagregar por gasto operativo y administrativo dentro de las unidades policiales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2015</p>	<p>institución, se desarrolló el "Modelo de Costeo de Unidades Policiales con PCSP", el cual permitirá cuantificar los costos asociados a su funcionamiento agrupado por Unidad o Comisaría. Lo anterior, teniendo en consideración los ítems asociados al Anexo N° 5 del modelo de "Evaluación de Programas Gubernamentales" (EPG) utilizado por la Dipres.</p> <p>En esta lógica, es necesario precisar que el modelo de costeo requiere para su validez, oportunidad y disponibilidad (VOD), un proceso de alineamiento entre los distintos estamentos institucionales que proveen de la información necesaria para la realización de los diferentes cálculos que el modelo requiere. De esta manera, se estima que el modelo podrá entregar la información de costeo a nivel de Unidad o Comisaría, a contar del año 2016.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2015)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Descripción proceso costeo</p> <p>Descripción modelo de costeo</p> <p>Anexo modelo costeo</p>
--	---	--

<p>Gubernamentales efectuada al programa (2007) y la presente se ha avanzado significativamente en la implementación de sistemas de información que fortalecen la gestión institucional, se requiere avanzar en aspectos como la digitalización de las hojas de ruta en PROSERVIPOL, mejora que permitiría no sólo evitar dobles digitaciones de información y aumentar la calidad de los registros, sino que también permitiría identificar en línea el detalle de los servicios policiales prestados por el programa de cada uno de los componentes producidos, mejorando con ello la capacidad de detección de potenciales espacios de aumento de la eficacia y eficiencia del programa. De implementarse este perfeccionamiento, la institución podría contabilizar de mejor manera los costos de producción específicos de cada uno de los componentes del programa, situación que actualmente constituye un punto ciego de la gestión institucional.</p>		
--	--	--